

Analizan cómo detonar el uso del ungüento tópico para cicatrización de lesiones con pérdida total de la piel



- Primera patente otorgada a la UAA

Desde el 2012, la Universidad Autónoma de Aguascalientes ha ingresado 13 solicitudes de patente ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Intelectual (IMPI), al mismo tiempo que ha dedicado esfuerzos en la promoción de la cultura de la propiedad intelectual entre académicos y estudiantes para proteger el trabajo de investigación e innovación que desarrollan. Fruto de ello, la UAA recibió su primera patente para la *Composición de ungüento tópico que permite la cicatrización de lesiones con pérdida total de la piel*, propuesta por Silvia Patricia González Flores, profesora-investigadora del Departamento de Enfermería. Este producto, derivado de la tesis para obtener el grado de Maestría en Ciencias Biomédicas, implicó siete años de trabajo académico. En el 2011 inició el proyecto de investigación, las primeras evaluaciones probaron su efectividad en animales, por lo que al dar a conocer los resultados en seminarios y simposios de investigación, el producto comenzó a llamar la atención; a finales de 2013 se ingresó la solicitud de patente ante el IMPI y cinco años después obtiene el certificado de patente. Desde entonces el ungüento se ha administrado bajo diferentes protocolos de investigación para conocer su efectividad, es decir, se ha aplicado a pacientes con quemaduras de primer grado, pacientes con estomas lesionados, úlceras varicosas graves, en personas con pie de diabético, así como a personas sin enfermedades agregadas más que la úlcera por presión y a personas diabéticas con úlcera de decúbito, debido a que en este tipo de paciente el proceso de cicatrización es más lento. Lo anterior permitió identificar que el tratamiento tópico no sólo contribuye a aliviar úlceras por presión, sino también lesiones en la piel derivadas de enfermedades del sistema circulatorio o la diabetes. A partir de ello, la Universidad, a través del Centro de Ciencias de la Salud, está desarrollando un proyecto integral y multidisciplinario para la creación de una clínica de heridas que pueda abrirse al público en general a través de la Unidad Médico Didáctica. Según explicó González Flores, se pretende que la clínica esté a cargo del Departamento de Enfermería con el objetivo de atender a personas con este tipo de lesiones, dar seguimiento y/o canalizarlas con médicos especialistas. La obtención de la patente por veinte años representa, además de un orgullo institucional, el reto de dar continuidad al trabajo académico para explorar otras opciones o alternativas al ungüento; por otra parte, se está trabajando con la Dirección General de Investigación y Posgrado y la Dirección General de Difusión y Vinculación para determinar la mejor estrategia que permita explotar dicha composición, hasta el momento ya se iniciaron las gestiones correspondientes ante la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS). Finalmente, la académica expresó que la patente “es un impulso para la profesión de Enfermería, es además un aliciente para las futuras generaciones ya que a través de esta disciplina se pueden lograr grandes cosas en la docencia, la investigación, la asistencia y la administración médica”, puesto que nunca se imaginaron los alcances e impacto del proyecto, el cual comenzó con el propósito de ayudar a mejorar el estado de salud de los pacientes.

Investigaciones con impacto médico De las 13 solicitudes de patentes, 77% son investigaciones del área de la salud, se tratan de innovaciones médicas que van desde el desarrollo de dispositivos dentales y quirúrgicos, kits para la detección de enfermedades como la *Escherichia coli*, o propuestas de uso de fármacos o sustancias para tratamientos como la cirrosis hepática, alergias, neuroregenerador o para la preparación de vacunas y pruebas diagnósticas serológicas. Al respecto de estas solicitudes de patente, Jesús Arturo Femat Díaz, coordinador PRODEP, aseguró que las solicitudes hechas siguen su proceso normal ante el IMPI, y recalcó que a pesar de no tener la garantía de que todas las solicitudes sean otorgadas, se tiene la plena convicción de la relevancia y pertinencia de los proyectos académicos que surgen en la UAA. Por otra parte, la cultura de la propiedad intelectual ha permeado en investigadores y estudiantes, pues su protección es vital para las instituciones y un impacto económico importante a nivel global.